

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA DIRECTORA DEL PARQUE DE NATURALEZA DE CABÁRCENO DE LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR, S.A.)

Vista la resolución de esta presidencia del Consejo de Administración de CANTUR, S.A., por la que se convoca el puesto directivo de Director de Parque de la Naturaleza de Cabárceno de la empresa pública Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A. (CANTUR, S.A.) refiere los requisitos, funciones, perfil profesional del puesto, documentación a aportar y establece la posibilidad de que se convoque a los candidatos a una entrevista, entre aquellos que cumplan los requisitos mínimos, que permita deducir sus aptitudes para el puesto de trabajo solicitado.

Visto el informe emitido por el Órgano de Valoración formulada el día 22 de enero del año en curso, conforme a la Base 6ª a favor de Doña Elena Palacio Ortega aprobada por el Consejo de Administración de CANTUR, S.A. en sesión de fecha 29 de enero de 2024.

Visto las bases de la referida convocatoria y en mérito a lo expuesto y en virtud de las competencias atribuidas

ACUERDO

PRIMERO.- Designar, de conformidad con la propuesta de la comisión de selección y la aprobación de la misma por parte del Consejo de Administración, a la candidata Doña Elena Palacio Ortega, a quien se formalizará el correspondiente contrato de alta dirección conforme a lo establecido en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto y la disposición adicional octava a la Ley 3/2012, de 6 de julio, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de la mercantil y en el Boletín Oficial de Cantabria y en la página de transparencia del Gobierno de Cantabria.

Santander, a fecha de la firma electrónica.

DÑA. EVA GUILLERMINA FERNÁNDEZ ORTIZ

Presidenta del Consejo de Administración.